

1 **ACTA NÚMERO 13 - 2026 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
2 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CELEBRADA EL**
3 **VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.**

4
5 Conforme lo dispone el artículo 319 del Código Orgánico de Organización
6 Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en el Cantón San Felipe
7 de Oña, Provincia del Azuay, a los veinte y cuatro días del mes de abril de
8 2026; siendo las 18H30, inicia la sesión extraordinaria número 13 - 2026. El
9 Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
10 cantón San Felipe de Oña, presidida por la Abg. Lorgia Etelvina Morales
11 Ramón, Alcaldesa subrogante del señor alcalde Eddy Erráez del cantón San
12 Felipe de Oña, y con la presencia de los: Señor Segundo Patricio Naula
13 Iñaguazo, concejal del cantón San Felipe de Oña, Señora Denisse Estefanía
14 Muzha Quituzaca, concejal del cantón San Felipe de Oña, Señor Oscar
15 Rumaldo Patiño Mendieta, concejal del cantón San Felipe de Oña; Señor
16 Manuel Salustino Ramón Fárez, concejal del cantón San Felipe de Oña. Señor
17 Francisco Pineda concejal alterno de la vicealcaldesa Abg. Lorgia Morales;
18 concejal del cantón San Felipe de Oña; y actúa la Abg. Ruth Yanza en calidad
19 de secretaria general y de Concejo del GADM del cantón San Felipe de Oña.

20 **ALCALDESA SUBROGANTE: SECRETARIA:** Buenos noches, señora alcaldesa
21 subrogante; señora concejal, señores concejales, Dr. Jorge Quezada que se San
22 Felipe de Oña, 23 de abril de 2026. CONVOCATORIA NRO. 13-2026-
23 CCGADMO-EXTRAORDINARIA. La Abogada Lorgia Morales Ramón, alcaldesa
24 Subrogante del cantón San Felipe de Oña, amparada en lo que dispone el
25 artículo 319 del COOTAD, convoca a las Señoras concejales y Señores concejales
26 del cantón San Felipe de Oña, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO**
27 **CANTONAL NRO. 13-2026;** la misma que se llevará a efecto el día viernes 24
28 de abril de 2026, a partir de las 18h30, en el salón de sesiones del GAD
29 Municipal del cantón Oña, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:
30 **ORDEN DEL DÍA:** 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la sesión. 3.
31 Análisis y a probación en segundo debate del **PROYECTO DE ORDENANZA DE**
32 **ASIGNACIÓN, REGULACIÓN, Y OFICIALIZACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE**
33 **LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE DE OÑA.** 4.
34 Conocimiento, análisis y resolución del proceso de contratación de servicio de
35 producción de revista patrimonial, creación de la página web con contenido
36 promocional de atractivos turísticos. 5. Análisis y resolución, para disponer a
37 Secretaría General que, en cumplimiento a los principios de austeridad
38 disminución del uso de papel y eficiencia administrativas las convocatorias a
39 sesiones ordinarias y extraordinarias, juntos con sus respectivos expedientes, y
40 anexos extensos sean remitidos de manera oficial a través de correo electrónico,
41 la impresión de documentos se limitará exclusivamente a lo estrictamente

42 necesario, conforme a lo dispuesto al artículo 2 de la Ley de Comercio
43 Electrónico Firmas electrónicas y mensaje de datos en concordancia con los
44 artículos 165, 172. 1 173 del Código Orgánico Administrativo. **6. Clausura de la**
45 **sesión. ALCALDESA SUBROGANTE LORGIA MORALES:** Muchas gracias, muy
46 buenas noches, estimados compañeros miembros de este concejo, gracias por
47 asistir a esta convocatoria, vamos a dar inicio con la presente sesión
48 extraordinaria número 13 hoy 24 de abril del año 2026, por favor, iniciemos
49 con el primer punto del orden del día. **SECRETARIA:** 1. Constatación del
50 quórum, **alcaldesa subrogante, Lorgia Morales:** PRESENTE. **Concejal Patricio**
51 **Naula:** PRESENTE. **Concejal Denisse Muzha:** PRESENTE. **Concejal Oscar Patiño:**
52 **PRESENTE. Concejal Salustino Ramón:** PRESENTE. Concejal alterno
53 principalizado **Francisco Pineda:** PRESENTE. Tenemos quórum. También se
54 convocó al Dr. Luis Naula, Arq. William Maldonado, Ing. Luis López y a la Ing.
55 Anita Armijos. No se cuenta con la presencia de ellos, pero tenemos quórum.
56 **ALCALDESA SUBROGANTE:** continuemos con el siguiente punto.
57 **SECRETARIA:** 2. Instalación de la sesión. **ALCALDESA SUBROGANTE:**
58 Estimados compañeros, en vista de que contamos con el quórum reglamentario,
59 se encuentra presente todos los miembros del concejo en pleno, vamos a dejar
60 instalada la presente sesión extraordinaria del concejo municipal número 13 de
61 hoy 24 de abril de 2026. Continúe por favor. **SECRETARIA:** 3. Análisis y a
62 probación en segundo debate del PROYECTO DE ORDENANZA DE
63 ASIGNACIÓN, REGULACIÓN, Y OFICIALIZACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE
64 LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE DE OÑA.
65 **ALCALDESA SUBROGANTE:** el día de ayer habíamos analizado en primer
66 debate este proyecto de ordenanza, ahí se tomaron decisiones importantes, con
67 las cuales se aprobó ya en primera instancia, las sugerencias, cambios que se
68 acordaron, cuales se votaron, se ha puesto acá en este proyecto. Si les pido,
69 revisemos una vez más, si sobresale alguna observación más. Es importante
70 finalizar con este proyecto de este cantón, con esta necesidad, de nuestra
71 pequeña ciudad de tener al fin nuestras calles con nombre oficial, de poder
72 rendir un tributo a personajes importantes que han apoyado que han luchado
73 para que hoy tengamos un cantón que estamos próximos a celebrar los 35 años
74 de vida política. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** Compañera, estuve revisando
75 la documentación, en el tema de referencia es la anterior. **ALCALDESA**
76 **SUBROGANTE:** Si es anterior, porque, lamentablemente, no pude trabajar hoy
77 con el arquitecto, pero ahorita pero ahora sería de pedirle para que nos haga
78 la actualización, para servir de referencia para podernos ubicar. Si se aprueba
79 pedir que se actualice el plano. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** me parece bien,
80 en contexto, no encontré esta parte de acá que está junto a la radio, ese trámite,
81 y posteriormente esa construcción de esa nueva vía que esta proyectada. No
82 esta considerada ese nombre. **ALCALDESA SUBROGANTE:** precisamente es esa

83 falencia que el arquitecto Ronald no le había puesto ahí es el nombre de
84 Alejandro Solano. Al revisarlo no estaba ahí; tengo una propuesta, podría
85 analizarse sobre el nombre de la señora Cristina Ullauri, quería proponer que
86 se pueda considerar el nombre de la señora Cristina Ullauri, porquera razón,
87 ella tiene una trayectoria de fe, de espíritu que siempre ah estado apegado a la
88 iglesia, independientemente de la religión y siempre ella a apoyado desde un
89 tema de cantonización, más o menos, nosotros sacamos información de
90 personas tienen sus años y le conocen a ella, tiene más de 90 años. Sería
91 importante buscar un lugar donde nominar con ese nombre de la señora
92 Cristina Ullauri. Ella siempre a estado al servicio del cantón, sin sueldo, sin nada.
93 Que se considere el nombre de ella, antes de aprobarse este segundo debate.
94 **ALCALDESA SUBROGANTE:** En los nombres, justo abajo del Dr. Rodrigo Borja
95 Cevallos, está Alejandro Solano, el arquitecto Ronald, se había olvidado. Me
96 parece importante de Doña Cristina, tocará buscarle un lugar. **CONCEJAL**
97 **SALUSTINO RAMÓN:** de mañana, me encontró el señor Luis Alvarado, me
98 pidió que también ponga alguna calle a Doña Cristina, porque ella ha venido
99 toda la vida prestando servicios en la iglesia, ella no fue mamá, pero crio a tres
100 sobrinos que quedaron solos. Sugiero que se busque un lugar para ponerle a
101 ella. **CONCEJAL FRANCISCO PINEDA:** compañeros, es una sugerencia, poner
102 los nombres cercanos a donde han habitado, ya que están mencionando a la
103 señora Cristina, hay que buscar un lugar cercano también. Una referencia en la
104 parte de Alfonso Vallejo, está cercano. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** al no
105 tener el nombre el puente, se podría nominar que el puente se llame Cristina
106 Ullauri, está considerado la continuación de la vía, hay que ser realistas es
107 complicado bajar las dos partes de lomas o de tierra, para sentarse a nivel de la
108 otra vía, por ende, siempre va a ser un puente. O la proyección tal vez de las
109 próximas administraciones, no va a ser bajarse el nivel de la vía, lo que siempre
110 van a considerar un nuevo puente, de hormigón o de manera como esta ahora,
111 pero siempre va a existir un puente. **CONCEJAL DENISSE MUZHA:** buenas
112 tardes, Jorge que nos acompaña, tengo algunas situaciones que voy a poner
113 sobre la mesa se aprobó en primer debate. Hemos sido exigentes en el tema de
114 informes más en el tema de documentos, en el tema de técnicos. Una que se
115 haga una reunión rápida de un día para el otro, otra, no sé cual será a premura
116 del tiempo. Otra, los técnicos, tenemos una convocatoria en donde los técnicos
117 tienen que estar. Veo que hay dudas de los compañeros parte de la comisión.
118 Esperaba al menos una exposición de la parte técnica, incluso para nuestro
119 ciudadano que nos acompaña. No veo los informes actualizados, ayer se acordó
120 al poner nombre de las personas vivas se acordó poner un artículo ante
121 cualquier situación. Veo inconsistencias, por la premura creo, como se pasó un
122 primer debate, la comisión nuevamente se iba a reunir para un segundo debate
123 para una exposición clara. Si propondría que esto se aclare dentro de la

124 comisión hay nuevas propuestas, si pasa a un segundo debate, es definitivo.
125 **ALCALDESA SUBROGANTE:** realmente se ha convocado a los técnicos, luego
126 ellos tendrán que explicar porque no están presentes, eso, por una parte. Ayer,
127 que se aprobó en primer debate no se acordó pasar a la comisión. Se acomodó
128 ayer, se acopló. Igual el artículo agregado está me parece que es el artículo
129 nueve, en donde habla en caso de que las personas vivas tengan algún
130 inconveniente, sigamos el procedimiento, para poder hacer el cambio de
131 nombres. En segundo lugar, estamos conversando de una sugerencia que tiene
132 Oscar y Don Salustino, si existe la justificación con la ficha, podría entrar. El
133 tema técnico, también, podríamos pedir para una socialización posterior de
134 acuerdo a la ordenanza se ponga las calles. Hemos venido trabajando por
135 mucho tiempo, la gente de Oña, esta muy contenta de poner nombres a las
136 calles, porque es una necesidad que viene de años atrás. Me parece válidas sus
137 sugerencias, pero también es importante ir concretando porque esto ya se ha
138 venido haciendo desde hace mucho tiempo atrás, se acogió a la ordenanza
139 existente. Se pidió que se nominen a los integrantes de la sociedad civil. Es
140 importante ir concluyendo, no como ha pasado con otras ordenanzas se
141 quedan ahí, entonces ahora que estoy encargada de alcaldía si me gustaría
142 concluir con esto. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** tengo un tema cuando se
143 trabajó la ordenanza de nominación de calles, el tema era poder lanzar en las
144 fiestas de mayo, creería que esta bien. Por muchas cosas nos retrasamos, es
145 bueno ir concluyendo, el compromiso es ahí. De terminar y exponer en la sesión
146 solemne y que la gente sepa, invitar a los familiares de los que no están vivos,
147 que venga a esa sesión para darles un tema de reconocimiento. Las personas
148 que saben de este tema, dicen, tanto te has demorado. Si pienso que el puente
149 al no tener un nombre si se podría nominar con Cristina Ullauri, mociono.
150 **CONCEJAL SALUSTINO RAMÓN:** apoyo la moción. **ALCALDESA**
151 **SUBROGANTE:** somatamos a votación la moción del compañero Oscar Patiño,
152 dice directamente que el puente de llame Cristina Ullauri, el concejal Salustino
153 Ramón, apoya la moción. **SECRETARIA:** Con su venia señora alcaldesa
154 subrogante, se somete la moción del señor concejal Oscar Patiño, de nominar
155 el puente como Cristian Ullauri, apoya la moción el señor Salustino Ramón.
156 Señora y señores concejales, pueden expresarse en este momento. Procedo con
157 la consignación de los votos: **concejal Patricio Naula:** A favor. **Denisse Muzha:**
158 A favor. **Concejal Oscar Patiño:** A favor. **Concejal Salustino Ramón:** A favor.
159 **Concejal Francisco Pineda,** concejal alterno de la vicealcaldesa: A favor.
160 **ALCALDESA SUBROGANTE** A favor, con el compromiso que el compañero
161 Oscar nos ayude hacer la ficha. **SECRETARIA:** el honorable concejo municipal,
162 aprueba de forma unánime, la moción del concejal Oscar Patiño, que le puente
163 se denominé Cristina Ullauri. **ALCALDESA SUBROGANTE:** se agrega el nombre
164 para el puente. Vamos con le tema de las disposiciones transitorias, ahí

165 pongamos que se hará un reconocimiento por los 35 años de emancipación
166 política. **OSCAR PATIÑO:** esa es la premura, el objetivo, porque para el otro
167 año, ya no tendría sentido. El tema de los nombres no han de avanzar. Pero
168 podríamos poner la transitoria. **ALCALDESA SUBROGANTE:** en la primera
169 disposición transitoria está el cronograma de la colocación de la señal ética, en
170 un plazo no mayor a sesenta días. A partir de la publicación de esta ordenanza,
171 la dirección de planificación a través de la unidad correspondiente generará la
172 adquisición, instalación de las placas de nominación vial de los personajes
173 históricos ratificados en esta normativa. La instalación deberá cumplir
174 estrictamente con las especificaciones de materiales anticorrosivos, reflectividad
175 y la altura reglamentaria establecida dentro de esta ordenanza. Ahora viene la
176 segunda, del acto solemne de reconocimiento, el gobierno autónomo
177 descentralizado del cantón San Felipe de Oña. entonces dentro de la sesión
178 Solemne, un punto del orden del día, de la sesión solemne por el aniversario
179 número 35, hará una entrega formal de una copia de la presente ordenanza y
180 un reconocimiento, sería. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** no, primero, la
181 socialización y de allí el reconocimiento, exponer la reseña histórica de cada
182 uno de los nominados. Y la entrega de un reconocimiento a los nominados o
183 familiares. **ALCALDESA SUBROGANTE:** Entonces por el aniversario del cantón,
184 se haría la entrega formal de un reconocimiento a los nominados a los
185 ciudadanos ilustres, así como sus familiares ya que cuyas vidas ya que cuyas
186 vidas y legados han sido perennizados en la presente ordenanza. La tercera,
187 dice sustitución progresiva, se va dañando, se va cambiando. **CONCEJAL**
188 **OSCAR PATIÑO:** en la parte transitoria primera, en la parte última, dónde dice
189 la instalación deberá cumplir estrictamente con las aplicaciones de materiales
190 auto corrosivos, reflectividad y la altura y la altura reglamentaria. **CONCEJAL**
191 **PRTRICIO NAULA:** ahí se tiene establecido por las normas INEN, no se que
192 números sean esas normas dicen el largo el ancho, la altura, el material, dejar
193 abierto, averiguar que norma se aplica aquí. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:**
194 deberán instalarse de acuerdo a las normas establecidas a este efecto. O
195 simplemente establecidas. Quedaría así artículo 7, instalación de placas, deberán
196 instalarse de acuerdo a las normas establecidas, para su efecto su ubicación
197 deberá garantizar visibilidad adecuada desde todos los sentidos de circulación.
198 **CONCEJAL DENISE MUZHA:** La socialización. **ALCALDESA SUBROGANTE:** la
199 socialización, pongamos en una transitoria, en que tiempo proponemos.
200 **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** No sé si podríamos socializar en la misma sesión
201 solemne haciendo una breve reseña histórica con la presencia de los reconocidos
202 vivos y los familiares de los fallecidos. **ALCALDESA SUBROGANTE:** que tal si le
203 ponemos el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón San
204 Felipe de Oña. Dentro del orden del día, de la sesión Solemne de cantonización
205 35, realizará una breve socialización de la presente ordenanza, y realizará la

206 entrega formal de un reconocimiento a los ciudadanos ilustres o sus familiares
207 cuyas vidas y legados ha sido perennizados en la nomenclatura del cantón Oña,
208 para tal efecto se procederá de la siguiente manera. Reseña histórica en el acto
209 se expondrá una síntesis bibliográfica que fundamente la designación del
210 nombre en el espacio público. Una vez aprobada la normativa se oficiará de
211 forma inmediata a los familiares o representantes de los homenajeados,
212 extendiendo la invitación formal para asegurar su asistencia y participación.
213 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** hay que ver que reconocimiento se les va a dar.
214 **ALCALDESA SUBROGANTE:** podemos hacer el diseño, podemos entregar un
215 pergamino. En la resolución sería de ver el tema de tiempo, en las transitorias
216 quedaría, así como les di lectura. En la resolución de concejo podríamos resolver
217 que inmediatamente se notifique y se envíe hacer los pergaminos y la entrega
218 de un pergamino de reconocimiento. Quedaría así: Del acto Solemne de
219 reconocimiento, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San
220 Felipe de Oña, dentro del orden del día, por la sesión solemne del aniversario
221 de cantonización número 35, realizará una breve socialización de la presente
222 ordenanza y la entrega de un pergamino de reconocimiento a los ciudadanos
223 ilustres cuyas vidas y legados han sido perennizados es la nominación de las vías
224 del cantón. Para el efecto se procederá conforme lo siguiente de manera
225 inmediata se dispondrá la elaboración del pergamino y la impresión del mismo,
226 así también se dispondrá de forma inmediata a los familiares o representantes
227 de los homenajeados extendiendo la invitación formal para asegurar su
228 presencia y participación para la sesión solemne. Alguna otra observación,
229 entonces se somete a votación con todos los acuerdos establecidos.
230 **SECRETARIA:** Con su venia señora alcaldesa subrogante, Se somete a votación
231 el punto: 3. Análisis y a probación en segundo debate del PROYECTO DE
232 ORDENANZA DE ASIGNACIÓN, REGULACIÓN, Y OFICIALIZACIÓN DE LA
233 NOMINACIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE SAN
234 FELIPE DE OÑA. con todos los acuerdos establecidos. Señora y señores
235 concejales, pueden expresarse en este momento. Procedo con la consignación
236 de los votos: **concejal Patricio Naula:** A favor. **Denisse Muzha:** A favor.
237 **Concejal Oscar Patiño:** A favor, con las observaciones a cambiar. **Concejal**
238 **Salustino Ramón:** A favor. **Concejal Francisco Pineda,** concejal alterno de la
239 vicealcaldesa: A favor, con todos los cambios. **ALCALDESA SUBROGANTE A**
240 **favor,** con todas las observaciones y cambios realizados aquí. **SECRETARIA:** el
241 honorable concejo municipal, con cinco votos de cinco concejales y uno de la
242 señora alcaldesa subrogante, se aprueba de forma unánime la aprobación den
243 segundo debate del PROYECTO DE ORDENANZA DE ASIGNACIÓN,
244 REGULACIÓN, Y OFICIALIZACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE LAS VÍAS Y
245 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE DE OÑA. **ALCALDESA**
246 **SUBROGANTE:** sigamos por favor. **SECRETARIA:** 4. Conocimiento, análisis y

247 resolución del proceso de contratación de servicio de producción de revista
248 patrimonial, creación de la página web con contenido promocional de
249 atractivos turísticos. **ALCALDESA SUBROGANTE:** Compañeros el día martes yo
250 recibí el encargo de la alcaldía, desde el departamento de planificación envían
251 un documento, en donde me piden que se elabore el tema de la revista y una
252 página web, entonces, era solo una hojita, no contenía ningún anexo. Entonces
253 yo devolví al departamento de Planificación, porque, firmaba el arquitecto
254 William Maldonado, para que por favor adjunte la documentación para revisar.
255 El arquitecto le había dicho que no, le había devuelto al Freddy, que no sabe,
256 el que esta haciendo es Fredy Capa. Ahora hablo con Fredy Capa. Si dice, yo
257 ya dejé al Ingeniero Lenin Regalado. Hablo con el ingeniero Lenin dice si por
258 ahí tengo, me causa un poco de extrañeza que no me quieran dar la
259 documentación, entonces yo procedí a buscar en SERCOP, y es lo que pude
260 encontrar lo que compartí. También me sorprendí de que se quiera contratar la
261 elaboración de una web, porque la vez anterior en la que nos hicieron conocer
262 en la sesión del concejo. Traspaso de crédito, ustedes recordaran del tema de
263 recursos para esta revista, únicamente hablaron de la revista. Nunca se hablaba
264 de la página web. Compañeros, nosotros si teníamos una página web
265 municipal, precisamente revisaba el compañero Salustino, ahí si esta todo el
266 tema turístico, los hospedajes, los restaurantes. A mi me parece, es mi criterio,
267 que no se debería contratar una página web si ya tenemos una, se debería
268 potenciar la que ya tenemos. También ya se contrató algo similar con Vinicio
269 Jaramillo, les decíamos de los Hostim, cuánto tiempo es, decía para un año.
270 Entonces, desde ahí no volvimos a ver nada de esa página, desde el inicio no
271 vimos un video, creo que vimos unas pocas fotografías, por eso me llamó la
272 atención, y por eso quería traer acá este punto, analizarlo y conocerlo porque
273 a fin de cuentas nosotros somos parte de esta institución y también tenemos
274 que contar con lo que se está realizando. Que opinan de la contratación de una
275 página web, cuando ya se ha tenido, creo se contrató en 2023 o 2024, no se
276 han pagado los dominios. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** En un momento,
277 también revisé en la página, no hay esa página, por qué razón, me dieron
278 información de un lado y otro lado, me comentaban que, el municipio no
279 cancela la reserva dominio, no se pagó porque eso se tiene que pagar cada año.
280 Al no pagar le cierran la página. Ahora, el tema es responsabilidad de las
281 personas que están encargadas a mantener estos temas. Dos, seria importante
282 que vengan los directores, los que están encargados, explicar este tema.
283 **ALCALDESA SUBROGANTE:** ahí concuerdo con lo que dijo Denisse, por eso se
284 les convocó a los directores, pero no vinieron. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:**
285 entonces no podemos tomar una resolución, porque no sabemos la otra parte
286 porque no nos han dado la información. Me preocupa la información que
287 pueda salir de este concejo, tendría que dejar un tema de huellas, hemos pasado

288 por esta situación en esta administración. Y muchas cosas, que se haga una
289 revista, me parece bien esa cosa. Ahora de la página, nosotros no sabíamos, yo
290 revisé un poco que me paso la información la señora secretaria. Ahí están los
291 parámetros que están solicitando, no se incorporarle a la sesión del concejo del
292 día lunes, poner este punto, y que estén todos aquí para que justifiquen, por
293 que no se ha hecho o que es lo que ha pasado, que quede en el acta. Nosotros
294 aquí estamos sin nada. Si no podemos tener la documentación para el día lunes,
295 podemos hacer para la extraordinaria. **ALCALDESA SUBROGANTE:** La moción
296 de Oscar es suspender, pero hay que escuchar a todos, y también, quisiera hacer
297 una aclaración hay unos TDR, habla de una revista patrimonial, donde no
298 entraría lo que Oscar esta diciendo, como de información, de actividades, de
299 una reseña que ha hecho la administración en los años, no entraría eso, porque
300 en los TDRs, qué dice, es, para la difusión de la cultura del patrimonio, de
301 lugares turísticos, de los hospedajes, de los restaurantes, y de todo eso, eso es
302 lo que esta ahí. También vieron si aparece el tema de la página web, no sé si
303 ustedes lograron encontrar, porque yo revise y en los TDRs no a la justificación
304 de la necesidad de contratación no habla de porque se necesita la página web,
305 simplemente en la necesidad de la contratación habla de sé revisará para el tema
306 turístico y patrimonial. Por otro lado, tenemos el departamento de turismo de
307 Cultura, es el Lic. Martín Morocho, debería salir de él la necesidad si es un tema
308 de turismo, de cultura, me extraña que salga desde planificación, si ese es el
309 objetivo, es son mis observaciones, por eso se les convocó a los técnicos,
310 lamentablemente no están acá. Sería bueno también que se exija y que se pida
311 una justificación, vuelvo y reitero el único que me pidió permiso el Ing. Luis
312 López, que tiene una situación familiar, y realmente como el no está con este
313 tema, obras públicas, no entra acá, le autoricé para que no este presente. El
314 Arquitecto William Maldonado, me dijo, porque hacen tan noche, le comenté
315 que necesitamos convocar con 24 horas de anticipación. **CONCEJAL**
316 **FRANCISCO PINEDA:** fuera una revista de un informe municipal, acá dice
317 revista patrimonial, no que para que tiempo quiere lanzar todo esto, quiere
318 acoger todos los departamentos, toda la información acerca de los temas
319 turísticos de Oña. a lo mejor queden algunos hasta afuera. Otro, la pagina web,
320 si hay una vigente, hay una funcionando, porque la creación de la otra, no hay
321 una razón conocida, que prácticamente diga esta si esta buena por esta razón o
322 no por tal razón. Los técnicos dieran a conocer respaldándose en lo que ellos
323 crean legal. **DENISSE MUZHA:** nuevamente, vuelvo a la primera intervención,
324 justamente usted ha sido en muchos puntos da las reuniones ha exigido los
325 informes para poner un punto en la sesión, porque se pone un punto en la
326 sesión, si no tienen documentos. No tenemos, ni informe, ni técnico para hacer
327 el cuestionamiento. Me parece interesante, el compañero dice una revista
328 Patrimonial, una revista de concejo, justamente hoy estuvimos en la rendición

329 de cuentas del GAD Parroquial, como junta ellos exigen que el patrimonio ellos
330 han averiguado el dinero que también les corresponde a Susudel, también ellos
331 lo están pidiendo. Si apruebo que se haga la revista patrimonial, tomando en
332 cuanta que se puede promocionar a nuestro cantón. Porque al final queremos
333 potenciar a nuestro cantón. Hablamos de Oña., incluye Morasloma, incluye
334 Susudel. En el cual tenemos recursos. **ALCALDESA SUBROGANTE:** precisamente
335 estoy haciendo referencia que no me han entregado del proceso del sistema yo
336 me he podido bajar, términos de referencia y el informe de necesidad que si se
337 adjuntó a la convocatoria. Yo convoque al arquitecto William Maldonado, que
338 está firmando esto, lo que no entiendo el uno firma y el otro trabaja. Acá
339 Freddy encargado de Cultura, no tiene ninguna responsabilidad. Al arquitecto
340 le convoqué, tenemos firmado el recibido de la convocatoria.
341 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** dice: contratación de servicio de producción de
342 revista patrimonial. Yo creo que se está utilizando el recurso de patrimonio, que
343 por eso le llaman revista patrimonial, pero es sobre el tema de la
344 administración, la que estamos este rato. En el tema de la página web, tenemos
345 que solicitar la información de porque se dio este tema, de no pagar el monto
346 no es tan alto, creo que de 70 u 80 dólar, eso si paga al año. **ALCALDESA**
347 **SUBROGANTE:** si ya se pagó para la elaboración de la página web, nos sale
348 más barato pagar las licencias que volver hacer una página. Para que pase lo
349 mismo después de un año se vuelve inservible. **CONCEJAL DENISSE MUZHA:**
350 Somos testigos de la revista de Bierbeek, la Ing. Hatse, nos dejó una revista que
351 hace muchísimos años han hecho, son documentos los cuales cuentan una
352 historia, en el caso del hermanamiento, incluso, hablamos de una revista
353 patrimonial, que ese tiene que ser ese el objetivo y ese tiene que ser el fin. Es
354 promocionar atractivos turísticos todo eso está muy bien, tiene que ser el fin.
355 **ALCALDESA SUBROGANTE:** no puede ser lo que dice Oscar, que va a maquillar
356 que es patrimonio y va a terminar siendo uno del concejo, uno de rendición de
357 cuentas, de obras. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** yo entiendo que sea así, no
358 digo que sea así. Vuelvo y repito no estamos como para tomar una decisión, si
359 sería de invitarles para una próxima reunión a todos los que están involucrados
360 acá. Porque está el arquitecto, Freddy. **ALCALDESA SUBROGANTE:** por
361 versiones, el documento firmado que tenemos es del arquitecto. **CONCEJAL**
362 **PATRICIO NAULA:** si creo que, frente a este punto, hay que, que se va a
363 contratar o que se va hacer, creo que si suben un montón de cosas ya pierde el
364 objetivo, para lo cual se va a contratar. Es necesario de que se esclarezca esta
365 situación, para ver que mismo se va a hacer que expliquen. Los fondos, conocer,
366 de dónde van a salir, puede ser que quieran tomar parte de patrimonio para
367 justificar, es lo que han estado haciendo últimamente en algunas actividades. Lo
368 que si obviamente, Oña tienen una página web que estaba en funcionamiento,
369 y dentro de eso tiene que colgarse una nueva pestaña, ya está la página

370 principal, a esa página tienen que alimentarle, añadirles una nueva pestaña, y
371 agregar la información. Necesitamos saber que productos no más se van a
372 contratar hablamos de revistas, no hay claridad que digan 100 200 1000 no hay
373 ese tipo de cosas, al menos al poder dar un seguimiento necesitamos conocer
374 dentro de los términos de referencia que no más quieren hacer, acá yo le veo
375 muy general en los términos de referencia, yo creo que ya, ellos tienen que
376 decirnos que productos se quiere tener dentro de esta contratación. Por último,
377 los técnicos tienen que estar acá, es un desacato, y ese merecería un llamado de
378 atención frente a este tema. **ALCALDESA SUBROGANTE:** la moción de Oscar
379 es suspender y retomar en una nueva sesión para que donde estén presentes
380 todos los involucrados y ellos puedan explicar. Mientras tanto pedir que se
381 justifique la ausencia de los técnicos a esta sesión, ya que han sido debidamente
382 convocados. Alguien apoya la moción. **CONCEJAL DENISSE MUZHA:** yo
383 apoyo la moción. **ALCALDESA SUBROGANTE:** somos conscientes que no hay
384 recursos, por ejemplo, llegó una comunicación del gobierno Provincial del
385 Azuay, donde pedía que se devuelva 8.000 y algo, por convenios no
386 ejecutados, del 2021, bueno no es de esta administración, pero toca pagar.
387 También, no he podido conversar con el Dr. Luis Naula, ni con el encargado de
388 Talento Humano, porque Talento Humano, sufrió una enfermedad, pero
389 también, el tema de las jubilaciones, por ahí toca hacer pagos, a doña Silvana
390 Ullauri, hay que pagar el tema de desahucio, hay gastos, si se debe priorizar
391 estos asuntos, que son ineludibles, de devolver al gobierno provincial se lo debe
392 hacer. Hay una resolución para pagar el desahucio de Doña Silvana. Ya tenemos
393 una página web y volver a gastar en otra, cuando yo comparto que está bien
394 que se haga una incorporación a la página que ya tenemos, la recopilación de
395 nuevos datos de información. Quedemos de acuerdo, para poder solicitar el
396 día lunes a primera hora la documentación para la reunión. Tomemos votación
397 queda la resolución al no tener las cosas claras se suspende el punto, y se
398 solicitará que el lunes se incorpore en la sesión ordinaria, se pide la presencia
399 del técnico para tratar en este tema en otra sesión. **SECRETARIA:** con su venía
400 señora alcaldesa subrogante, dentro del punto 4. Conocimiento, análisis y
401 resolución del proceso de contratación de servicio de producción de revista
402 patrimonial, creación de la página web con contenido promocional de
403 atractivos turísticos. se somete a votación la moción del compañero Oscar,
404 moción apoyada por la concejal Denisse Muzha, al no tener las cosas claras se
405 suspende el punto, y se solicitará que el lunes se incorpore en la sesión ordinaria,
406 se pide la presencia del técnico para tratar en este tema en otra sesión.
407 **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** A favor, de que se trate el día lunes, **CONCEJAL**
408 **DENISSE MUZHA:** a favor de lo analizado y resuelto en esta sesión, **CONCEJAL**
409 **OSCAR PATRIÑO:** Aprobado. **Salustino** A favor, de que se trate el día lunes,
410 con la presencia de los técnicos que nos informen de cuál es la razón. **Francisco**

411 **Pineda:** A favor, así mismo para que tenga toda la documentación para analizar
412 más a fondo. **ALCALDESA SUBROGANTE:** A favor. **SECRETARIA:** el honorable
413 concejo municipal, con cinco votos de cinco concejales y uno de la alcaldesa
414 subrogante, aprueba por unanimidad la moción del concejal Oscar Patiño.
415 **ALCALDESA SUBROGANTE:** sigamos con el siguiente punto. **SECRETARIA:** 5.
416 Análisis y resolución, para disponer a Secretaría General que, en cumplimiento
417 a los principios de austeridad disminución del uso de papel y eficiencia
418 administrativas las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias, juntos
419 con sus respectivos expedientes, y anexos extensos sean remitidos de manera
420 oficial a través de correo electrónico, la impresión de documentos se limitará
421 exclusivamente a lo estrictamente necesario, conforme a lo dispuesto al artículo
422 2 de la Ley de Comercio Electrónico Firmas electrónicas y mensaje de datos en
423 concordancia con los artículos 165, 172. 1 173 del Código Orgánico
424 Administrativo. **ALCALDESA SUBROGANTE:** pido disculpas no se adjuntó la ley
425 de Comercio electrónico, para que puedan revisar, el objetivo es poder revisar
426 con ustedes, la posibilidad, a veces cuando haiga documento grande extenso,
427 se pueda enviar a los correos electrónicos, para evitarnos imprimir tanto
428 documentos y gastar tanto papel y que lamentablemente a veces pasa y con eso
429 que estamos causando un mal al medio ambiente, la naturaleza y también se
430 compra y se gasta bastante papel, ya lo ha dicho el señor alcalde varias veces
431 que se compra bastante papel. Ahora que ya tenemos el tema de la firma
432 electrónica, con la ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos, el
433 artículo dos dice que el reconocimiento jurídico de los mensajes de datos, los
434 mensajes de datos, su eficacia, valoración y efecto se someten a cumplimiento
435 de los establecido en esta ley, y en su reglamento. Igual en el artículo 3 de
436 incorporación por remisión se reconoce la validez jurídica. Es decir que nosotros
437 tenemos que aceptar expresamente las partes recibir convocatorias, recibir
438 documentación, anexos a nuestro correo electrónico, y darlos por notificados,
439 darnos por convocados, con esta documentación, para evitarnos la impresión
440 de tanto papel, que muchas veces después lo arrumamos ahí generando un
441 impacto a la naturaleza, y un gasto a la institución. Esa es el objetivo a este
442 punto. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** compañera, yo tengo un punto, pienso
443 que es una disposición ya del ejecutivo mismo, que, en ciertos documentos
444 físicos, si no digital. **ALCALDESA LORGIA MORALES:** es decir del legislativo y
445 del ejecutivo del que d y del que recibe, aquí dice que debe existir una
446 aceptación de ser notificado por correo electrónico. A nosotros también nos da
447 la opción de que, si queremos enviar algo por correo, también lo podemos
448 hacer, no solo para recibir de parte y parte. **CONCEJAL DENISSE MUZHA:**
449 justamente en una sesión el alcalde mencionó este tema en dejar el papel, creo
450 que llegamos a un acuerdo todos los concejales, que en ese entonces nos
451 acompañaron, por ese también se envía al WhatsApp, fue un acuerdo de todos,

452 de que se iba a gastar en lo mínimo, sería de ir ejecutando ya, porque todos los
453 documentos nos adjunta al WhatsApp, y los que tenemos computadoras
454 traemos y podemos revisar aquí. También nos ha estado entregando en carpeta.
455 **ALCALDESA LORGIA MORALES:** el objetivo es que ya no nos entreguen en
456 carpetas y partir desde ya y si deseamos impreso es por nuestra cuenta.
457 **CONCEJAL DENISSE MUZHA:** estamos más inversos en el WhatsApp.
458 **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** ya, entiendo lo que se busca es una resolución,
459 claro, esta en la normativa que se puede notificar por vía electrónica, pero si
460 debe existir una notificación de este concejo a donde se aprueba recibir la
461 documentación a través del medio electrónico, anteriormente se ha conversado
462 pero no hay una resolución, dentro de secretaría a donde ella tenga un respaldo
463 en que diga en sesión de tal, extraordinaria, ordinaria, este concejo aprobó, que
464 toda la documentación se recibirá vía e-mail, con el objetivo de reducir el
465 consumo de papel. Cosas pequeñas hasta 10 hojas, se pueda seguir
466 manteniendo, a veces también dependiendo de los casos. Se ha estado
467 utilizando papel reciclado, para utilizar las dos caras del papel, creo que este es
468 el sentido de este punto, debemos resolver este concejo, que quede resuelto
469 que, a partir de hoy, que la documentación frente a reuniones ordinarias,
470 extraordinarias y de cualquier otra índole se enviará a los correos personales,
471 desde ahí ya. Prácticamente quedaría resuelto. **CONCEJAL SALUSTINO
472 RAMÓN:** mi sugerencia sería que, estoy de acuerdo que se mande al correo,
473 pero también al WhatsApp, en veces no se esta mucho en los correos, que
474 pongan todo lo que es comisiones pongan en el correo, entonces se sabía.
475 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** Yo, quisiera que se defina cuántas hojas. Temas
476 no van a ir. **CONCEJAL FRANCISCO PINEDA:** en ese punto se puede digitalizar
477 más las comunicaciones, hay que ver la necesidad, cuantas hojas se necesitan
478 por la necesidad imprimir. Porque pueden ser unas pocas y no sean necesaria
479 de impresión. No necesariamente si son 10 hojas vamos imprimir si vemos que
480 no son necesarios. **ALCALDESA LORGIA MORALES:** sometamos a votación.
481 **SECRETARIA:** con su venía señora alcaldesa subrogante, se somete a votación
482 el punto número: 5. Análisis y resolución, para disponer a Secretaría General
483 que, en cumplimiento a los principios de austeridad disminución del uso de
484 papel y eficiencia administrativas las convocatorias a sesiones ordinarias y
485 extraordinarias, juntos con sus respectivos expedientes, y anexos extensos sean
486 remitidos de manera oficial a través de correo electrónico, la impresión de
487 documentos se limitará exclusivamente a lo estrictamente necesario, conforme
488 a lo dispuesto al artículo 2 de la Ley de Comercio Electrónico Firmas electrónicas
489 y mensaje de datos en concordancia con los artículos 165, 172.1 173 del Código
490 Orgánico Administrativo. Señores y señoras concejales, pueden pronunciarse
491 en este momento. Procedo con la consignación de los votos: **concejal Patricio
492 Naula:** A favor. **Concejal Denisse Muzha:** A favor. **Concejal Oscar Patiño:** A

493 favor, y que, por favor nos ayude enviando al WhatsApp. **Concejal Salustino**
 494 **Ramón:** A favor, que sea al WhatsApp y al correo. **Concejal Francisco Pineda:**
 495 **a favor. ALCALDESA SUBROGANTE:** A favor. **SECRETARIA:** Con cinco votos
 496 de cinco concejales y uno de la señora Alcaldesa Subrogante el Honorable
 497 Concejo Municipal, aprueba de forma unánime el punto cinco del orden del
 498 día. **ALCALDESA SUBROGANTE:** siga por favor. **SECRETARIA:** 6. Clausura de
 499 la sesión. **ALCALDESA SUBROGANTE:** Muy bien estimados compañeros,
 500 agradecerles por su participación, realmente hoy ha sido un día histórico para
 501 Oña, porque hemos logrado aprobar y tenemos ya una ordenanza vigente que
 502 es de los nombres de las calles de Oña. yo quiero pedir un aplauso para todos
 503 y cada uno de nosotros. Muchas gracias, he agradecer a todos y cada uno de
 504 ustedes por su apoyo, porque esta lucha a sido de todos, ha sido una lucha una
 505 necesidad un sueño, no solo de nosotros, de algunos ciudadanos Oñenses, a
 506 quienes hemos escuchado a quienes hemos acogido sus sugerencias y creo que
 507 hoy lo hemos logrado y estamos demostrando que al fin se ha podido hacer
 508 algo que se ha venido posponiendo por tanto tiempo, muchísimas gracias, y
 509 con esto declaro clausurada la presente sesión. **SECRETARIA:** Se declara
 510 concluida la sesión siendo las 20h05.
 511

Abg. Lorgia Morales ALCALDESA SUBROGANTE DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA	Abg. Ruth Yanza Bueno SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA
--	---

512